

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
PECALPA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de marzo del dos mil trece, a las once horas, en las oficinas de la compañía situadas en la avenida España y Gil Ramírez Dávalos, se reúnen los socios que conforman la compañía PECALPA CIA. LTDA.; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, la Presidente, señora Elizabeth León González, pide al Gerente-Secretario, economista Pedro Jerves Ramírez, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios:

1. Sra. Mónica Peña Payró, con doscientos veinte y cinco mil participaciones que representan 15,00% del capital;
2. Ing. Alfredo Peña Payró, con doscientos veinte y cinco mil participaciones que representan 15,00% del capital;
3. Ing. José Ricardo Peña Payró, en calidad de Presidente y representante de la compañía INMOBILIARIA CHORROHUAYCU S.A., sociedad propietaria de doscientas veinte y cinco mil participaciones que representan 15,00%; y,
4. Sra. María Teresa Peña Payró, en calidad de Gerente y representante de la compañía COMERCIALIZADORA SANTA CAMILA S.A., sociedad propietaria de doscientas veinte y cinco mil participaciones que representan 15,00% del capital.
5. Los señores José Ricardo, Mónica, María Teresa y Alfredo Peña Payró, todos ellos en representación y como herederos de las participaciones de sus padres don Alfredo Peña Calderón y doña Adela Payró Dugay, en una cantidad de seiscientas mil participaciones que representan el 40% del capital de la compañía.

Estando presente en consecuencia un total de un millón quinientas mil participaciones de cuatro centavos de dólar cada una equivalentes a un capital de sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012.
6. Ratificación Actas de Junta General anteriores.

De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2012. Este informe es aprobado por unanimidad.

2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Por un error involuntario en la Junta Ordinaria del año 2012, se omitió incluir el nombramiento de la señorita Laura Cedillo como Comisario Principal de la compañía, sin embargo de lo cual, la Junta General de manera unánime indica y así lo resuelve que sea ella la Comisario para dicho ejercicio, en este sentido, acto seguido se da lectura al Informe del Comisario, informe que se aprueba en su totalidad.

3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** De la misma manera por un error involuntario en la Junta Ordinaria del año 2012, se omitió incluir el nombramiento del Auditor Externo CPA Vicente Alejandro Loyola, sin embargo de lo cual, la Junta General de manera unánime indica y así lo resuelve que sea dicha persona el Auditor Externo para dicho ejercicio y en este sentido, se da lectura al Informe presentado.

4. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondientes al año 2012, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los socios se los aprueba sin ninguna objeción.

**5. Resolución sobre el destino de las pérdidas obtenidas en el año 2012:** Por unanimidad se decide destinar las pérdidas obtenidas en el año 2012 que ascienden a la suma de US\$916.557,86 a la cuenta pérdidas acumuladas.

**6. Ratificación Actas de Junta General anteriores:** La Gerente de la compañía explica a la Junta General de Socios, que existen actas de juntas generales anteriores, concretamente de fechas 31 de mayo de 2010, 11 de junio de 2010, 11 de abril de 2011 y 19 de marzo de 2012, en las que en la integración del quórum por un error involuntario se ha hecho constar de manera incorrecta a los comparecientes, error proveniente de la transferencia de participaciones de don Alfredo Peña Calderón a sus herederos así como de doña Adela Payró Dugay también a sus herederos, pero que sin embargo en todo momento han estado presentes todas las firmas necesarias para asegurarse que quienes tienen derecho como socios de la compañía han estado en las juntas antes indicadas, situación que es aceptada por los señores socios de manera unánime quienes ratifican en todas sus partes el contenido de dichas actas de Junta General de Socios.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Gerente-Secretario da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 12H00.

Pedro Jerves Ramirez  
Gerente - Secretario

~~Teresa Peña Payró~~

~~Ricardo Peña Payró~~

Elizabeth Leon  
Presidente

~~Alfredo Peña Payró~~

~~Mónica Peña Payró~~

